

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN**

I INFORME DE GESTIÓN

DEL 30 DE SETIEMBRE DEL 2021 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2022

**JUAN PABLO CORELLA PARAJELES, DIRECTOR
LOIRETTE CALVO SÁNCHEZ, SUBDIRECTORA**

Octubre 2022



Contenido

Presentación..... 3

Apartado I: actividades de ejecución de la Dirección y de la Subdirección con pendientes de la gestión anterior para cumplimiento de la gestión 2021-2026. 5

Apartado II: cumplimiento de las metas de la Unidad Académica al 31 de diciembre 2021. 8

Apartado III: contexto general de la EBDI del 2021 al 2022 15

Apartado IV: cumplimiento de metas del 01 de enero al 28 de setiembre del 2022 20

Apartado V: Informe de los recursos financieros 2022 32

Apartado VI: cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de trabajo y proyección de cumplimiento 34

Apartado VII: atención de actividades no programadas..... 51

Apartado VIII: informe sobre los incisos e, f y g del Artículo 11 56

Apartado IX: balance y agradecimientos 57



Presentación

En atención al Artículo 110 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No.8131, en sus incisos b), j) y p), y en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República en La Gaceta No.131, julio del 2005, además del Reglamento para la Rendición de cuentas y los Informes de fin de gestión, aprobado por el Consejo Universitario (en sesión celebrada el 17 de marzo de 2016, Acta N°3541, oficio UNA-SCU-ACUE-418-2016 del 28 de marzo de 2016) publicado en alcance N°1 a la UNA-GACETA 5-2016, modificado según acta N°3746 del 16 de agosto del 2018, anexo 3 del acuerdo UNA-SCU-ACUE-1652-2018, publicado en UNA-Gaceta N°12-2018, se presenta el informe de rendición de cuentas correspondiente al período comprendido entre el 30 de setiembre al 2021 al 29 de setiembre de 2022.

A partir de la normativa institucional y en observancia a las instrucciones derivadas por las entidades superiores, el presente informe se enmarca en el Reglamento de Rendición de Cuentas y los informes de gestión, Artículos 11 y 12, tal y como se detalla a continuación:

Artículo 11: Contenido mínimo de los informes

Los informes de rendición de cuentas durante la gestión y de fin de gestión deberán incluir como mínimo (según corresponda):

- a. Información que ubique la persona y la instancia donde realiza las labores.
- b. Fecha del informe y período de tiempo del cual está rindiendo cuentas.
- c. Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes.
- d. Información sobre la gestión de los recursos financieros asignados.
- e. Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría, cuando durante su gestión haya sido sujeto activo de alguno de esos procesos.
- f. Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.
- g. Un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la

Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N° 49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013.

h. Recomendaciones y observaciones generales.

Modificado según el oficio UNA-SCU-ACUE-2118-2016

Artículo 12: Contenido del primer informe de rendición de cuentas durante la gestión de las autoridades superiores

Con el propósito de que las acciones de rendición de cuentas respondan a la planificación institucional, el primer informe que presente la Rectoría, la Decanatura y la Dirección de Unidades Académicas y Secciones Regionales deberán contemplar, al menos y además de lo indicado en el artículo 11, los siguientes aspectos:

- a. Delimitación de las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo durante el proceso de elección que serán ejecutadas durante la gestión.
- b. Incorporación y modificaciones de los aspectos indicados en el inciso anterior, dentro de los planes estratégicos de la instancia a su cargo y la planificación anual.

Apartado I: actividades de ejecución de la Dirección y de la Subdirección con pendientes de la gestión anterior para cumplimiento de la gestión 2021-2026.

A continuación, se describen las actividades propias de la Dirección y Subdirección de la EBDI que quedaron con algún pendiente de la gestión anterior y se presenta un balance de lo que se realizó durante los meses de octubre a diciembre 2021 para que todas se cumplieran satisfactoriamente.

Acción planificada	Detalle de lo que se dejó pendiente para la nueva gestión	Balance al finalizar el 2021
Ofertar los cursos del cuarto nivel de bachillerato de la carrera (plan terminal) con énfasis en gestión de la información.	Concluir los cursos del nivel de bachillerato ofertados para el segundo ciclo.	Todos los cursos correspondientes al II Ciclo de 2021 para IV nivel en Bibliotecología y Documentación con énfasis en gestión de la información se ofertaron y se desarrollaron satisfactoriamente hasta finalizar el ciclo lectivo.
Graduar a 25 estudiantes	Entrega de los títulos correspondientes a la II graduación. Al igual que la anterior, el acto de juramentación se hará de manera virtual y los títulos serán entregados al estudiantado en la forma en que las autoridades definan.	El proceso de Juramentación del II Acto de Graduación se efectuó del 04 al 07 de noviembre del 2021 de manera virtual y la entrega de los títulos la realizó el Decanato de la Facultad. De la EBDI se graduaron 21 estudiantes para un total de 78 estudiantes graduados en el 2021.
Matricular a 50 estudiantes de nuevo ingreso y atender a 100 estudiantes regulares	Gestionar la continuidad del plan de estudios en la modalidad de presencialidad remota durante el II ciclo 2021.	Todos los cursos correspondientes al II Ciclo de 2021, tanto en Bachillerato y Documentación como en Bibliotecología y Gestión de la información, se desarrollaron en la modalidad presencial remota. La matrícula en este ciclo fue de 217 estudiantes regulares y 46 estudiantes de primer ingreso.
Realizar actividades de promoción, divulgación e inducción de la carrera	Participación en la Feria Vocacional Virtual Puertas Abiertas 2021.	La EBDI participó en la Feria Vocacional Virtual Puertas Abiertas el 11 y 12 de noviembre; para ello, se revisaron varios materiales y se crearon otros contenidos digitales

		de promoción y divulgación de la carrera.
Ofrecer la guía académica a los estudiantes	Brindar informe final de guías académicas al finalizar el II ciclo.	Durante el II Ciclo 2021, la guía académica se ofreció desde la EBDI por medio de la Comisión, quien mantuvo los espacios de seguimiento y reunión calendarizados desde inicios del semestre y comunicados en la Carta al Docente y Carta al Estudiante.
Procesos de inducción y seguimiento a los proyectistas de la EBDI	Durante el II Ciclo 2021 se inició un proceso de inducción desde la Subdirección con la académica Cindy Víquez Gamboa, responsable de la BIMAB, para la formulación de la propuesta de PPAA 2023-2027 a presentarse en febrero de 2022.	Se continuó la revisión del documento de trabajo, su mejora y visto bueno para el ingreso de la información en el Sistema de Información Académico (SIA) de la UNA. La propuesta de PPAA se tramitó en el 2022 y fue avalada y refrendada por los órganos colegiados correspondientes.
Invitación a sesión de Asamblea de Unidad para realizar el reconocimiento	Invitar a los estudiantes que participaron en los PPAA de la EBDI en calidad de estudiantes asistentes y estudiantes graduados.	Desde el Consejo de Unidad Académica de la EBDI, el 09 de noviembre de 2021, se realizó el acuerdo de reconocimiento a los 10 estudiantes que participaron en los PPAA por medio de las Horas Asistente Académicos y Horas Asistentes Graduados.
Planificación y ejecución con instancias universitarias, PPAA o personal docente y administrativo.	Atender las necesidades del personal, PPAA, estudiantes mediante reuniones de trabajo y seguimiento de acciones.	Se realizaron los procesos de acompañamiento con los académicos participantes y responsables de PPAA para la tramitación de solicitudes de cambio, elaboración de informes de avance e informes finales. Desde la Dirección y Subdirección se atendieron las consultas y procesos referentes al cierre del ciclo lectivo, entrega de notas, elaboración del informe final de curso y firma de actas.

		Se entregó en tiempo y forma la carga académica para el I Ciclo 2022, se definió la entrega de la docencia y se coordinaron los procesos de capacitación previstos, así como los trámites administrativos que correspondían a la declaración de horario, aprobación de nombramientos y aprobación de vacaciones.
--	--	--

Fuente: Informe de Fin de Gestión, agosto 2021.

Lo relacionado con la ejecución de los PPAA y los pendientes señalados en el Informe de Fin de Gestión 2016-2021, se rescata que eran las actividades planificadas y programadas para ser ejecutadas durante el II Ciclo 2021, en especial para los meses de octubre, noviembre y diciembre; según Evaluación del POA 2021 de la EBDI, todas las actividades, indicadores de logro y otras metas se cumplieron al 100%.

Los PPAA *Bibliotecas*: revista de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad y Aseguramiento de la calidad de la carrera de Bibliotecología y Documentación, terminaron su vigencia al 31 de diciembre del 2021 y presentaron el informe final en el 2022, fueron aprobados en sesión de análisis con calificación 100 y con valoraciones muy favorables y también aprobados por el Consejo de Unidad Académica para su respectivo proceso de cierre. Los PPAA Biblioteca Infantil "Miriam Álvarez Brenes" y Sistema de información para la gestión administrativa, docente y curricular para la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (SIGAB) entregaron el informe de avance 2021, también fueron aprobados por el Consejo de Unidad Académica con valoraciones gratificantes por su grado de cumplimiento. Se extiende una felicitación al personal académico que elaboró los informes finales e informes de avance 2021, demostrando el compromiso y seriedad que caracterizan a la EBDI y con los cuales nos identifican las instancias involucradas en la gestión de PPAA. De igual manera, se agradece al personal administrativo y participantes académicos por sus aportes en la ejecución de los PPAA de la EBDI durante el 2021.

Apartado II: cumplimiento de las metas de la Unidad Académica al 31 de diciembre 2021.

En este apartado se realiza una síntesis del cumplimiento del trabajo realizado en el 2021 y que era compromiso adquirido en el Plan Operativo Anual de la EBDI, con la finalidad de garantizar que la gestión dio seguimiento al trabajo realizado durante el año y que las actividades finalizaron con un alto grado de cumplimiento.

Objetivo Operativo	Detalle de cumplimiento
1. Formar estudiantes de grado mediante la ejecución del plan de estudios y la articulación de la investigación, la extensión y la acción social dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Todos los cursos regulares y los cursos por tutoría del plan de estudios declarado terminal se brindaron. Los cursos del plan de estudios en Bibliotecología y Gestión de la Información, para bachillerato y licenciatura, se ofertaron y concluyeron con éxito. Desde la gestión académica se atendieron las consultas de estudiantes sobre el plan de estudios, se adquirió el equipo tecnológico y mobiliario necesario para la docencia y ejecución de los PPAA. Este objetivo se cumplió al 100% al finalizar el 2021.
2. Divulgar la producción bibliotecológica y temáticas afines, en el ámbito nacional e internacional por medio de la publicación bianual en formato digital de la revista Bibliotecas, para el mejoramiento cualitativo de la profesión.	La revista Bibliotecas publicó el Volumen 39, con sus No. 1 y 2, con una producción de 10 artículos científicos publicados en el 2021. Además, mantuvo el proceso de actualización de los parámetros de calidad mediante: la revisión de los criterios de evaluación en SciELO y Dialnet, realizando las revisiones mensuales de la plataforma OJS3, gestionando la evaluación anual en LATINDEX, gestionando los procesos solicitados en otros sistemas de información internacionales, y revisando integralmente su política de gestión editorial. Durante el II Ciclo 2021 se contó con la ampliación de jornada en ½ tiempo y la inclusión del académico Fernando Hernández para el proceso de inducción en el PPAA y hacer la transición hacia la responsabilidad académica en el 2022. Este objetivo se cumplió al 100% al finalizar el 2021.

3. Incentivar la participación estudiantil mediante su involucramiento en los proyectos, actividades académicas y otras iniciativas de la EBDI para contribuir en su formación integral.	Durante el 2021 se logró nombrar en los PPAA de la EBDI a 8 estudiantes asistentes y 2 estudiantes asistentes graduadas. Las horas de becas fueron facilitadas por la Facultad de Filosofía y Letras y la Vicerrectoría de Investigación. De manera complementaria, el PPAA SIGAB contó con la participación de 4 estudiantes de la Escuela de Informática como parte de un proyecto de un curso; esta integración permitió diseñar, instalar y ejecutar el sistema de información que requería la EBDI. Como parte del proceso de reconocimiento al trabajo realizado y sus aportes más allá de lo solicitado por los académicos responsables de los PPAA, desde el Consejo de Unidad Académica se redactaron los acuerdos y certificados a los 14 estudiantes. Con estas acciones, el objetivo propuesto se cumplió al 100%.
4. Generar espacios de diálogo y reflexión mediante la ejecución de iniciativas educativas y laborales para el fortalecimiento de la acción sustantiva de la EBDI.	Durante el 2021 se propiciaron y concretaron diversos espacios de diálogo y reflexión con vocación en incidir en la práctica educativa, en el desarrollo de los PPAA y en el ambiente de trabajo; entre ellos están: - Presentación, análisis y aprobación del Lineamiento de buenas prácticas en PPAA. - Acciones de coordinación y asesoría para la formulación de los nuevos PPAA a ejecutarse en el 2022. - Acciones de coordinación, acompañamiento y revisión de la nueva formulación de la actividad académica Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes para el 2023-2027. - En agosto se realizó el conversatorio para fortalecer el quehacer de extensión de la BIMAB en comunidades de vulnerabilidad social y económica, en conjunto con la representación de la Escuela de Historia (UNA) y Red de bibliotecas públicas de Cali (Colombia).

	e. Apoyo y coordinación con las comisiones de la EBDI. f. Coordinación frecuente entre la Dirección, Subdirección y Asistencia Administrativa para atender todos los procesos de gestión académica. g. Atención a los estudiantes con apoyo educativo y de otras necesidades. h. Seguimiento de actividades, apoyo y orientación al personal para la ejecución de los PPAA (vigentes y por iniciar en el 2022). i. Solicitud de coordinación entre los académicos en los cursos de dos grupos. j. Inducción a los docentes que se integraron a laborar para la EBDI. k. Redacción de la Carta al Docente y Carta al Estudiante para cada uno de los ciclos. l. Valoraciones de actividades y coordinación de acciones educativas y laborales desde los órganos colegiados. m. Ejecución de la campaña virtual sobre el respeto a las diversidades. n. Facilitación de cursos y capacitaciones basados en las necesidades identificadas en las evaluaciones docentes. o. Apoyo de las Mentorías académicas en los procesos de inducción de los estudiantes de primer ingreso y su adaptación a la vida universitaria. p. Realización del <i>Seminario Internacional: Apropiación del documento electrónico</i>, en conjunto con la Universidad de La Salle (Colombia), en junio. q. En octubre se realizó un conversatorio desde el curso de Organización de la Información II con participación de exponentes internacionales (Chile, México) y nacionales desde instancias como: SIDBI, SINABI y SIDUNA. r. Implementación de buenas prácticas eco sustentables, tales como: documentación en
--	---

	digital, ahorro de energía, apagado del equipo sin uso, separación de materiales con valor de uso, entre otras. Este objetivo se cumplió al 100% al finalizar el 2021.
5. Ejecutar la actividad académica Aseguramiento de la Calidad mediante el cumplimiento de criterios y estándares fundamentales para la mejora continua de la carrera.	En el marco de la actividad académica durante el 2021 se pudo realizar: 1. 12 acciones informativas con la finalidad de fortalecer la comunicación con los estamentos, las cuales cubren: redes sociales, sitio web, Carta al Docente, carta al Estudiante, Inducción a los estudiantes de primer ingreso y personal docente, utilización de las tecnologías en los cursos, sesiones de órganos colegiados, entre otras. 2. 18 espacios de formación académica en el área académica para el estudiantado, que se visualizan en: 6 talleres y 1 capacitación para estudiantes de I Nivel, 4 cursos para estudiantes graduados, 3 capacitaciones y 1 conversatorio para estudiantes regulares; además, una charla, un seminario y 1 taller para toda la población estudiantil. 3. El personal docente contó con 10 capacitaciones, 1 taller, 1 seminario, 1 conversatorio, 1 charla y 1 sesión de trabajo con pasante. Las actividades se efectuaron gracias al análisis realizado desde las evaluaciones docentes, recomendaciones del personal y de la planificación de la Dirección. 4. Se establecieron alianzas de vinculación con instancias nacionales e internacionales por medio del curso Práctica profesional Supervisada (dado por tutoría), las actividades de la BIMAB y los cursos regulares. Algunas de las instancias involucradas son: Universidad de La Salle, Programa Social Tierra fértil, CENCINAI de Barrio Corazón de Jesús, Heredia, UCR, UNAM, COPROBI y otras. 5. 4 capacitaciones sobre el uso de los recursos de información disponibles en el SIDUNA.

	6. Ejecución del plan de acción y seguimiento de la vinculación del personal académico y administrativo, el cual permitió que de 26 funcionarios de la EBDI un total de 24 se involucraran en alguna gestión (capacitaciones, Comité Asesor de TFG, Tribunal Evaluador de Prueba de Grado, órgano colegiado y comisiones). 7. Ejecución de la estrategia para la atención de la población estudiantil mediante acciones de comunicación y atención de solicitudes por medio de: atención personalizada en las oficinas, tanto presencial como a distancia, comisiones y PPAA. 8. Ejecución de la estrategia de atención de las causas atribuibles a la carrera que están provocando rezago, de la cual se enlistó a estudiantes de varios años que presentan esta condición y se ha dado seguimiento. De este objetivo se generó para el 2022 un PPAA Código SIA 0167-21. 9. Ejecución de la estrategia para la atracción y permanencia de estudiantes mediante la actualización, diseño y creación de materiales digitales para la promoción de la carrera, actualización de instituciones educativas, video promocional, creación de una sección de promoción de la carrera en el sitio web, participación en la Feria Vocacional de Puertas Abiertas y publicación de 27 contenidos en las redes sociales. Este objetivo se cumplió al 100% al finalizar el 2021.
6. Afianzar las fortalezas de la Carrera mediante la implementación de un sistema de información para la gestión administrativa, docente y curricular que permita la toma de decisiones en la EBDI.	Este objetivo corresponde a la ejecución de la actividad denominada SIGAB. En el 2021 se realizó el diseño del sistema con la participación de varios funcionarios de la EBDI bajo la coordinación de la compañera Jenny Ulate Montero. Se tuvo también la participación de 4 estudiantes de la Escuela de Informática como equipo desarrollador del software y el acompañamiento de los informáticos de la EBDI.

	Al finalizar el 2021, SIGAB estaba instalado, de dieron pruebas de ejecución y se ingresó información en sus con 4 módulos, dando una excelente funcionalidad. Este objetivo se cumplió al 100% al finalizar el 2021.
7. Contribuir con la formación integral de la población usuaria mediante la ejecución de la actividad académica Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes (BIMAB) para la cobertura del accionar universitario.	Desde la actividad académica BIMAB, se realizaron los procesos planificados para el 2021 desde lo estipulado en la formulación del PPAA, así como del Plan de trabajo preparado en cada ciclo. Dentro de sus logros, se destacan: 1. Realización de visitas y actividades presenciales en Heredia para centros educativos de interés social. 2. Ejecución de 5 procesos pedagógicos en el marco de la celebración de efemérides y otras de interés de la BIMAB, como alfabetización informacional. 3. Coordinación con instancias de la UNA y externas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de intercambio académico, de las cuales se dieron 15 vínculos de cooperación. De estos vínculos, se contabilizan cuatro cursos regulares de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información. 4. Facilitación de 4 capacitaciones y 5 procesos educativos para el personal y estudiantes asistentes de la BIMAB. 5. Ejecución del plan de gestión de los recursos y servicios de información, equipo y mobiliario, del cual se realizaron acciones como: actualización de la base de datos, actualización del plan de gestión de redes sociales, diseño de contenidos digitales, proceso de descarte y donación, actualización de manuales, adquisición de mobiliario, actualización del sitio web y otras. s. Realización del conversatorio para fortalecer el quehacer de extensión de la BIMAB en comunidades de vulnerabilidad en conjunto con la docente Margarita Torres Hernández, de la Escuela de Historia (UNA) y Diana Largo Villada,

	de la Red de bibliotecas públicas de Cali, Colombia. Este objetivo se cumplió al 100% al finalizar el 2021.
--	---

Fuente: Evaluación del POA2021 de la EBDI.

Apartado III: contexto general de la EBDI del 2021 al 2022

A continuación, se presentan algunos cuadros con información pertinente al estado y contexto de la EBDI que reflejan *grosso modo* la realidad administrativa y de gestión académica y curricular. Para la elaboración de cada uno, se revisó la información contenida en BANNER Administrativo, actas de órganos colegiados (especialmente del Consejo de Unidad Académica) y convocatorias a sesiones de órganos colegiados.

- Estado de la *matrícula estudiantil* según los ciclos vigentes en el periodo de rendición de cuentas.

Datos	2021	2022	
	II C	I C	II C
Estudiantes regulares	217	228	212
Estudiantes de Primer Ingreso	46	66	51
TOTAL	263	294	263

- Cantidad de *graduados* según los ciclos vigentes en el periodo de rendición de cuentas.

Año	Diplomado	Bachillerato	Licenciatura	Total
2021	21	40	17	78
2022	11	36	5	52
Total	32	76	22	

- Asignación y distribución de *jornadas académicas y administrativas* bajo la responsabilidad de la gestión.

Distribución general de la Jornada académica de la EBDI

Áreas de distribución	I Ciclo 2022	II Ciclo 2022
Docencia para Bibliotecología y Gestión de la Información	7	8
PPAA	4 ½	4 ¼
Subdirección	½	½
Dirección	1	1
Total	13 (12.75 tiempos)	13 ¾ (12.75 tiempos)

Distribución de la carga académica de la EBDI en PPAA 2022

Nombre del PPAA	Personal Académico	Jornada académica
Revista Bibliotecas	Fernando Hernández Vargas	1/2
Aseguramiento de la calidad y mejora continua de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Nacional	Lucrecia Barboza Jiménez (5 horas por coordinación)	3/4
Fortaleciendo la cultura de calidad y mejora continua de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Nacional	Lucrecia Barboza Jiménez (25 horas)	
	Loirette Calvo Sánchez	1/4
Sistema de información para la gestión administrativa, docente y curricular para la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (SIGAB)	Jenny Ulate Montero	1/2
Actualización continua de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Nacional	Pedro Montero Bustabad	1/4
Biblioteca Infantil "Miriam Álvarez Brenes"	Cindy Viquez Gamboa	1/2
Gestión de la comunicación en medios digitales de la EBDI	Ademar Segura Bonilla	1/2
Plan de formación continua para la vinculación de la comunidad EBDI.	Pedro Montero Bustabad	1/4
	Juan Pablo Corella Parajeles	Dirección 1/4
Rezago estudiantil en la EBDI: propuesta de acciones de mejora	Fernando Hernández Vargas	1/4
Promoción de la carrera de Bibliotecología y Gestión de información: Construyendo puentes de información	Floribeth Sánchez Espinoza	1/2
Total de carga académica		4 1/4 TC

Distribución de la jornada administrativa de la EBDI 2022

Nombre Completo	Puesto	Nombramiento	Área de trabajo
Diley Batista Torres	Profesional ejecutivo en servicios administrativos	Anual	Asistente administrativa
Carolina Sánchez Acuña	Técnico auxiliar en servicios secretariales	Anual	Secretaría
Freddy Oviedo González	Profesional asistencial en desarrollo tecnológico	Anual	Laboratorio IV Piso
Magally Campos Méndez	Profesional asistencial en desarrollo tecnológico	Anual	Laboratorio IV Piso
Flor Vargas Bolaños	Profesional ejecutivo en desarrollo documental	Anual	Biblioteca Infantil

- Cantidad de *sesiones de Comisiones de la EBDI* en el periodo de rendición de cuentas.

Comisiones de la EBDI	Cantidad de sesiones	
	2021	2022
Trabajos Finales de Graduación	3	11
Diseño Curricular	0	2
Reuniones de Guía Académica entre docentes y estudiantes	8	28
Reconocimiento y Equiparación	0	1

- Cantidad de *atenciones* realizadas por la Guía Académica de la EBDI.

Atenciones de Guía Académica	Cantidad de atenciones	
	2021	2022
	3	144

- Cantidad de *sesiones* de los órganos de toma de decisión de la EBDI en el periodo de rendición de cuentas.

Órgano colegiado	Cantidad de sesiones ordinarias		Cantidad de sesiones extraordinarias	
	2021	2022	2021	2022
Consejo de Unidad Académica	2	11	3	4
Asamblea de Académicos	1	1	0	0
Asamblea de Unidad Académica	2	3	0	0

- Participación de la Dirección en el Consejo de Facultad y CGA-MEEC en el periodo de rendición de cuentas.

Órgano colegiado	Cantidad de sesiones ordinarias		Cantidad de sesiones extraordinarias	
	2021	2022	2021	2022
Consejo de Facultad	4	14	1	5
CGA-MEEC	1	6	0	0

- Participación de la Dirección y Subdirección en *actividades de representación* nacional e internacional en el periodo de rendición de cuentas.

Nombre de la actividad	Institución promotora	Fecha	Participantes
<i>Hablemos de...</i>	Universidad Nacional Autónoma de México	23/junio/ 2022	Juan Pablo Corella Parajeles
<i>Conversaciones Interamericanas</i>	Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia	27/setiembre/ 2022	Juan Pablo Corella Parajeles Loirette Calvo Sánchez

- Participación del personal docente en comisiones y órganos colegiados en el periodo de rendición de cuentas

Nombre de la Comisión	Representante
Comisión de TFG	Loireth Calvo Sanchez Fernando Hernández Vargas Lucrecia Barboza Jiménez Ana Priscilla Ruiz Bustos Pedro Montero Bustabad
Comisión de Diseño Curricular	Loireth Calvo Sanchez Karla Rodríguez Salas Ana Priscilla Ruiz Bustos Pedro Montero Bustabad Ademar Segura Bonilla
Comisión de Reconocimiento y Equiparación	Loireth Calvo Sanchez Cindy Víquez Gamboa Florybeth Sánchez Espinoza
Guías académicas	Florybeth Sánchez Espinoza Karla Rodríguez Salas Cindy Víquez Gamboa Ademar Segura Bonilla Pedro Montero Bustabad

- Participación del *personal docente como representante* de la EBDI comisiones y organizaciones nacionales e internacional en el periodo de rendición de cuentas.

Nombre de la organización o Comisión	Representante
<i>International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)</i>	Juan Pablo Corella Parajeles
Consejo Coordinador Sistema de Información Documental (SIDUNA)	Cindy Víquez Gamboa
Comisión permanente del Centro de Gestión del Acervo Artístico de la UNA	Jenny Ulate Montero
Comisión Ambiental de la Facultad de Filosofía y Letras	Jenny Ulate Montero Flor Vargas Bolaños
Brigadistas de la Facultad de Filosofía y Letras	Carolina Sánchez Acuña Freddy Oviedo González Magally Campos Méndez
Comisión de informáticos de la Facultad de Filosofía y Letras	Freddy Oviedo González Magally Campos Méndez

Apartado IV: cumplimiento de metas del 01 de enero al 28 de setiembre del 2022

En este apartado se presenta un resumen del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual de la EBDI para el 2022, teniendo como fuente el grado de cumplimiento para junio junto con los principales detalles de su ejecución hasta finales del mes de setiembre.

Objetivo Operativo	Detalle de cumplimiento
1. Formar estudiantes de grado mediante la ejecución del plan de estudios y la articulación de la investigación, la extensión y la acción social dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	El plan de estudios se imparte con normalidad para todos los niveles. En el I Ciclo se ofertaron 18 cursos (25 grupos), mientras que el II Ciclo se ejecutan 18 cursos (28 grupos). Durante el I Ciclo se matricularon 70 estudiantes de primer ingreso y 212 regulares; en el II Ciclo, hay inscritos 53 estudiantes de primer ingreso y 210 regulares. Se han realizado los procesos de adquisición de equipo y licencias para la docencia y PPAA, entre ellos: 5 computadoras portátiles, 2 UPS, se realizaron los tramites en junio para la renovación de las <i>RDA toolkit</i>, se suscribió ARMARC 2.0 para el 2022 y 2023 y se está a la espera del ingreso de dos portátiles más provenientes de la Vicerrectoría de Docencia como apoyo y atención de necesidades de las carreras acreditadas. Para estas compras se agradece mucho la colaboración de las vicerrectorías de Administración y de Docencia que han facilitado recursos y procesos de gestión con la EBDI. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.
2. Difundir la producción nacional e internacional en bibliotecología y temáticas afines, por medio de la publicación bianual en	La revista <i>Bibliotecas</i> ha publicado el Volumen 40, correspondiente al 2022; se tiene publicado el N.1 y N.2 en formato digital, tanto en PDF como en HTML. Se ha ejecutado la pasantía con el Dr. Orlando Gregorio Chaviano, entre el 26 al 30 de setiembre, para el desarrollo de actividades que fortalezcan la escritura científica y la

formato digital, para el mejoramiento cualitativo de las disciplinas.	gestión editorial de las revistas académicas de la UNA. Para el taller de apoyo a la investigación participaron 25 personas y en la mesa de diálogo fueron 12 personas. Como parte de las acciones de actualización y calidad en la gestión, se ha fortalecido el proceso de selección del equipo de arbitraje y de integrantes del Consejo Asesor Internacional, la depuración de la plataforma OJS3, el Editor en Jefe participa en un diplomado en edición de revistas impartido por la UNAM (México), proceso de revisión de la Política de edición, mejoras en el sitio web, revisión de los criterios de postulación en sistemas internacionales, cumplimiento del plan de gestiones de redes sociales, el cual integra actualmente un perfil en <i>Instagram</i>. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.
3. Incentivar la participación estudiantil mediante su involucramiento en los proyectos, actividades académicas y otras iniciativas de la EBDI para contribuir en su formación integral.	Para el I Ciclo 2022, se nombraron 3 estudiantes asistentes académicos y 1 estudiante graduada en PPAA con las horas asignadas por la Facultad de Filosofía y Letras (23 horas Estudiante asistente y 5 horas Estudiante Graduado). Desde la colaboración de la Vicerrectoría de Investigación para las revistas académicas, se asignaron 5 horas para el nombramiento de marzo a noviembre de un estudiante asistente. En el II Ciclo 2022, con una asignación de 48 horas Estudiante asistente y 16 horas Estudiante Graduado, se logró asignar 7 estudiantes Asistentes y 3 asistentes Graduados. En el I Ciclo se aprobó el nombramiento <i>ad honorem</i> de dos estudiantes en la BIMAB y para el II Ciclo se mantienen las mismas personas y se incluyó la participación de otra estudiante en igual condición en el PPAA de Gestión de la comunicación en los medios digitales de la EBDI. En cuanto a la vinculación de estudiantes en PPAA con miras a la elaboración de su trabajo final de graduación,

	las estudiantes Treicy Hernández y Evelyn Rojas se encuentran efectuando su modalidad de graduación con el PPAA de la BIMAB para presentar una propuesta de servicio de valijas viajeras con infantes como población meta. Para cumplir con el 100% de este objetivo, queda pendiente de realizar la certificación de participación y agradecimiento de los estudiantes en una sesión de Consejo de Unidad Académica antes de finalizar el 2022.
4. Generar espacios de diálogo y reflexión en la comunidad docente de la EBDI mediante la ejecución de iniciativas educativas y laborales para el fortalecimiento de la acción sustantiva.	En el transcurso del 2022, se han propiciado diversos espacios de coordinación en la comunidad docente, entre ellos: - Reunión de docentes de un mismo curso durante el I y II Ciclo para la planificación y logística de los programas de curso. - Reunión de la Comisión de Guías Académicas con la Dirección para la planificación de las charlas inaugurales del Ciclo Lectivo 2022. - Reunión y espacios de seguimiento en cada ciclo entre la Comisión de Guías Académicos con el personal docente de los niveles para atender asuntos de índole académica. - Reunión del personal docente del área de Organización de la información para tener un primer acercamiento a reflexionar sobre la docencia y su mediación pedagógica en los cursos. - Reunión y seguimiento entre la Dirección, Subdirección y el PPAA Código SIA0062-21 (Fortaleciendo la cultura de calidad y mejora continua de la Carrera...) para la puesta en común de acciones que permitan atender los resultados obtenidos de los instrumentos de opinión con los estamentos consultados. - Realización del taller Proceso de Actualización del Modelo Pedagógico de la UNA, dirigido por la máster Maura Espinoza Rostrán, en el mes de julio.

	- Del 23 de setiembre al 07 de octubre se realizará un espacio de reflexión por medio de un Foro sobre los resultados de opinión obtenidos en el instrumento de consulta de la población estudiantil de primer ingreso y estudiantes regulares. - Creación, divulgación y visibilización de contenidos relacionados a las diversidades, ambiente y cultura de paz para propiciar sensibilización y reflexión. Quedan pendientes de efectuarse en el II ciclo 2022: - Taller convocado para el 12 de octubre. - Espacio de reflexión y autocrítica de los PPAA y su pertinencia. De manera complementaria a los espacios de diálogo y reflexión, la labor educativa y ejecución de los PPAA se ha visto fortalecida con la implementación del lineamiento de Buenas prácticas y de los vínculos de cooperación generados en diversas acciones con instancias como: - Escuela Santa Cecilia (Pérez Zeledón), - Escuela Cleto González Flores (Heredia), - SINABI, - COPROBI, - Biblioteca Joaquín García Monge, - Jefaturas del SIDUNA, - Biblioteca Nacional de México, - Grupo RDA América Latina y el Caribe, - IFLA, - Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión, - EBCI (UCR), - Banco Nacional de Sangre (CCSS), - Unidad de Promoción de la Participación Juvenil de Golfito, - Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), - Escuela Interamericana de Bibliotecología (Universidad de Antioquia, Colombia), - Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información UNAM, México, entre otras.
--	--

	Y la cantidad de instancias cooperantes se amplió en el II ciclo desde los cursos BGC423 Práctica Profesional Supervisada (18 instituciones) y BGC411 Gestión de colecciones (6 instituciones). Se reconoce que desde las actividades co-curriculares también los cursos realizan acciones con otras instituciones y se agradece este vínculo, ya que no solo contribuye a formar estudiantes sino a visibilizar a la EBDI. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.
5. Gestionar la información de los procesos administrativos, docentes y curriculares de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información mediante un sistema de información que permita la toma de decisiones de manera asertiva.	Este objetivo se desarrolla gracias al PPAA denominado SIGAB. Durante el transcurso del año se ha digitado información en los cuatro módulos definidos en el sistema, los cuales se encuentran en total funcionalidad; es decir, permiten el ingreso de datos, su almacenamiento, reporte y estadística. Durante el ingreso y la búsqueda de las fuentes de información en el módulo Control de Actividades de la EBDI, se identificó un volumen de documentos y datos que superó de manera significativa la proyección que se tenía para el momento de la formulación del PPAA. Esta necesidad permitió realizar una valoración para otorgar una prórroga de un semestre en el 2023; dicha valoración fue positiva y el trámite siguió el debido proceso: Solicitud de cambio, aprobación en Consejo de Unidad Académica, refrendo del Consejo de Facultad y aprobación en la Vicerrectoría de Docencia. El 21 de octubre se realizará un proceso de capacitación y presentación del manual de uso para los usuarios del sistema de información. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.

6. Contribuir con la promoción del aprendizaje colaborativo mediante la ejecución de la actividad académica Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes (BIMAB) para el desarrollo integral de la población infantil.	La BIMAB ha realizado en tiempo y forma su labor de ejecución de los procesos pedagógicos itinerantes, beneficiando a la población estudiantil de la Escuela Cleto González Víquez y la Escuela de Barrio Santiago, ambas de la provincia de Heredia; y con las actividades en sede BIMAB, se han realizado dos de tres procesos pedagógicos planificados (la tercera actividad será en octubre). Todas las actividades se han enmarcado en la festividad de efemérides: Día del Libro, Día del Niño y Día Internacional de la Abeja. En seguimiento a las actividades planificadas para el 2022, se ha realizado más de 20 procesos de gestión de recursos y servicios de información (entre ellos: clasificación de material bibliográfico, actualización de la base de datos, actualización del archivo físico, gestiones de mantenimiento de la infraestructura, compra de materiales, entre otras); se han establecido más de 9 acercamientos con instancias para diversas actividades (algunas son: Vicerrectoría de Extensión, Escuela Cleto González Víquez, Escuela Gerardo Badilla Mora, Biblioteca de Tierra y Mar, entre otras); ha cumplido con las tres capacitaciones para el equipo de la BIMAB en temas de aplicaciones web para el fomento a la lectura (dos espacios de formación) y producción de audiovisuales. Por último, el espacio de intercambio académico se realizará el 10 de octubre con la participación de representantes del SINABI y del Sistema de Bibliotecas de la Municipalidad de San José. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.
7. Analizar el rezago estudiantil en la EBDI mediante la identificación de las personas que lo experimentan y las	Este objetivo corresponde a un PPAA que entró en vigencia este 2022. Se tiene desarrollado el proceso de búsqueda, revisión y selección de los insumos teóricos que lo respaldan y que ayudarán a la redacción de un documento publicable.

causas atribuibles para la elaboración de un plan de acción que permita su atención.	Durante el año, se realizó la revisión de los planes de estudio de la EBDI, lo que demandó una revisión detallada y normalización de los datos para su análisis. Un proceso que también se ha ejecutado es la revisión y depuración del listado de personas graduadas y otros listados que se han solicitado al Departamento de Registro para ser cotejados; sin embargo, la información que ha suministrado esta instancia ha tenido que verificarse y contrastarse con otros documentos ya que sus bases de datos no cuentan con los parámetros bien establecidos, como por ejemplo: en un listado de estudiantes de primer ingreso no tiene contemplado los estudiantes que ingresan a la EBDI como segunda opción de carrera o que hicieron cambio de carrera. El objetivo se ha atendido seriamente en lo que corresponde para el 2022, pero la información que suministra la misma universidad debe depurarse y contrastarse con otra documentación, por lo que ha interferido en el cumplimiento del tiempo proyectado de algunas actividades.
8. Coordinar las acciones relacionadas con el aseguramiento de la calidad mediante el cumplimiento de criterios y estándares fundamentales para el mejoramiento continuo de la carrera.	Este objetivo corresponde al Programa Código SIA 0061-21, que desde febrero de 2022 se estableció el cronograma de reuniones trimestrales con las personas responsables académicas de los PPAA adscritos y se definió el formato de informes mensuales que deben entregarse, el cual permite conocer el avance de cada uno, verificar sus logros y acciones para mejora. Durante el I Ciclo 2022 se realizaron 8 reuniones de coordinación y en mayo se efectuó una reunión de balance con todos los PPAA. Para este II Ciclo, las actividades se mantienen en ejecución con la normalidad requerida, por lo que el objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde al año.
9. Fortalecer la cultura de calidad de la	En este objetivo, se realizó la revisión de las acciones de seguimiento ejecutadas desde junio 2021 a junio 2022

Carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información, por medio de la autoevaluación y el cumplimiento de las acciones de mejora continua para la reacreditación oficial.	establecidas en el Compromiso de Mejoramiento (2019-2023) para la redacción de un informe de avance, en el cual se detalla que todas las acciones se mantienen al 100% de cumplimiento y programación. También, ya se han realizado los siguientes procesos: revisión de los productos de procesos anteriores, elaboración y aplicación de los instrumentos de recolección de datos, sistematización de los resultados de opinión y elaboración de informes según cada población consultada, reuniones de coordinación entre participantes, reuniones de coordinación y seguimiento con la asesora de la Vicerrectoría de Docencia y con la Dirección de la EBDI, recolección de datos de los informantes, actualización y sistematización de los currículum del personal docente, solicitud y sistematización de la información que entregan las instancias de la UNA y otras. Con la información que se ha logrado recopilar y su análisis, se ha creado un documento que reúne las principales fortalezas y debilidades de la gestión de la carrera, lo que permitirá la redacción de la propuesta de Compromiso de Mejoramiento. Dicho documento (informe de autoevaluación) está en proceso de construcción, así como la búsqueda y construcción de evidencias, el cual todavía integrará información del 2022 y 2023. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.
10. Potenciar en la comunidad de la EBDI la participación en actividades de formación continua mediante estrategias de involucramiento para generar sentido	Durante el 2022, desde el PPAA de Formación continua, se ha logrado coordinar y desarrollar: - 3 capacitaciones para estudiantes de I ingreso. <i>Importancia de la organización de tareas académicas, Expresión oral y Expresión escrita</i> - 5 capacitaciones para estudiantes regulares. (<i>Curso Excel 2016 Nivel Básico-Intermedio, Liderazgo y toma de decisiones, Atención a la diversidad de la población usuaria, Ética profesional. I Encuentro de Educación</i>

de pertenencia con su quehacer.	<i>sobre Organización de la Información “Enseñanza y aprendizaje del estándar RDA</i> - 6 capacitaciones para docentes. (Curso-Taller: <i>Alfabetización Informacional para la academia, Conversatorio sobre uso de RDA toolkit y el proyecto 3 R</i>, Taller: <i>Buenas prácticas para el seguimiento y vinculación con personas graduadas</i>, Curso-Taller: <i>Aprendizaje basado en proyectos, I Encuentro de Educación sobre Organización de la Información “Enseñanza y aprendizaje del estándar RDA”, Taller: Bibliometría como apoyo a la investigación y Conferencia: La Bibliometría como herramienta de trabajo</i> - 1 congreso para todas las poblaciones académicas. - 1 evento de Recursos Humanos para la Asistente Administrativa - 1 gestión de invitación al personal administrativo y Dirección de la EBDI para aprovechar los cursos de capacitación ofrecidos por la AFATH. - 1 charla para todas las poblaciones académicas En junio, se realizó un grupo focal con el personal administrativo para identificar áreas y temas comunes que permitan propiciar actividades de formación desde la Unidad Académica. Para el desarrollo de las actividades ejecutadas, se estableció coordinación y planificación con varias instancias, entre ellas: Vicerrectoría de Docencia, COPROBI, personas graduadas, personal informático y docente y con la Dirección de la EBDI para los eventos con pasantes. En cuanto a la realización de un plan anual de fortalecimiento de competencias académicas y laborales de la persona bibliotecóloga y administrativa, se ha cumplido su ejecución y las acciones se han divulgado por medio de las redes sociales. Es importante resaltar y agradecer la
--	--

	colaboración del personal docente que ha brindado espacio en sus cursos para los talleres, charlas y visita de pasante. El objetivo se ha atendido en lo que corresponde para el 2022; no obstante, por situaciones de coordinación y trámites de permiso, se han tenido que reprogramar algunas acciones proyectadas, como ha sido el caso de la pasantía del Maestro Noé Ríos Emicente en agosto (a la espera de efectuarse en noviembre).
11. Ejecutar estrategias de divulgación en los medios digitales de la EBDI para el logro de una comunicación efectiva con su comunidad educativa y profesional.	EL PPAA <i>Gestión de la comunicación</i> se ha desarrollado de manera satisfactoria durante el año; se publican más de cuatro contenidos digitales a la semana (según la formulación inicial), se revisa y actualiza la información del sitio web, se atienden las solicitudes de creación y publicación de contenidos solicitados por la Dirección y PPAA de la EBDI, y se replica toda aquella información emanada de las instancias universitarias sobre trámites, calendario y procesos de gestión académica. Este proyecto mantiene un proceso de evaluación mensual de las publicaciones para el sondeo de la actividad y reacciones con las audiencias meta. Dentro de esta evaluación, se tiene que: - la dinámica ha sido de un incremento en los contenidos publicados con respecto a años anteriores, - mayor alcance en las poblaciones meta, - mayor y constante interacción con las audiencias, - incremento de seguidores en las redes sociales. Es importante destacar la importancia que ha tenido este PPAA en el 2022 porque colabora de la mano con otros PPAA de la EBDI, en especial en la creación de contenidos y materiales de divulgación en el tema de la promoción de la carrera. Además, como parte de la lucha por el FEES y la solicitud de las autoridades universitarias de que cada instancia de la UNA aplique una estrategia de comunicación sobre su

	quehacer diario, desde la Dirección se ha trabajado con Ademar Segura y Freddy Oviedo la publicación de contenidos diarios de setiembre a diciembre de 2022. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.
12. Realizar actividades de promoción de la Carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información de la Universidad Nacional por medio de visitas presenciales a las instituciones de segunda enseñanza y divulgación de información para la atracción e ingreso exitoso a la carrera.	En este objetivo, para el I Ciclo 2022 se realizó la revisión de materiales impresos y digitales diseñados en años anteriores para su proceso de descarte (información del plan declarado terminal) e identificar cantidades del material existente con valor de reutilización; toda la revisión se resguarda en un inventario. Como parte de la creación y diseño de materiales digitales, ya se cuenta con productos colocados en las redes sociales, sitio web e impresos. Se realizó una campaña especial con población graduada para que grabaran un video de 30 segundos resaltando su experiencia con la bibliotecología, muchas de las colaboraciones ya se han publicado. Con la finalidad de incrementar el número de acciones de promoción y divulgación de información de la carrera, se han establecido los tres espacios de intercambio planificados para el 2022: con estudiantes de primer ingreso, con estudiantes regulares y con el personal docente de la EBDI. Además de ello, se recibe siempre la retroalimentación y aportes del PPAA Gestión de la comunicación... Además de estas acciones, se ha actualizado el listado de las instituciones de secundaria públicas y privadas para ser contactadas en caso de poder hacer visitas presenciales como también para hacer llegar material digital. Se cuenta ya con un documento de visitas para giras, el cual se elaboró según el criterio de mayor dificultad de acceso a la información (por infraestructura tecnológica y distancia geográfica). El II ciclo 2022 fue el periodo seleccionado para realizar las giras. Al tiempo de cierre del presente informe,

	se han realizado 3 giras (de más de dos días cada una), visitando más de 50 colegios de comunidades en San José, Aserri, Frailes, Cerro de la Muerte, Pérez Zeledón, San Vito, Ciudad Neily, Corredores, Golfito y otras. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.
13. Identificar las principales tendencias nacionales e internacionales del mercado laboral y el desarrollo de la Bibliotecología mediante la revisión bibliográfica y consulta de empleadores para la actualización continua del plan de estudios de la carrera de Bibliotecología y Gestión de la Información.	Este objetivo tiene por meta para el 2022 la realización de un informe con la identificación de las principales tendencias laborales, perfiles profesionales y ocupaciones en la carrera de Bibliotecología. En lo que transcurre del año, se tienen trabajado: - Elaboración de matrices para la organización de la información, - Análisis de la información, - Revisión minuciosa de 32 documentos como fuente de información, - Análisis de contenido de las fuentes de información, - Elaboración de los instrumentos de recopilación de información, - Selección de la muestra de personas empleadoras, - Aplicación de los instrumentos. El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente en lo que corresponde para el 2022.

Fuente: Evaluación de medio periodo del POA2022 de la EBDI.

Apartado V: Informe de los recursos financieros 2022

A continuación, se presenta el informe del contenido presupuestario asignado en el 2022 a la EBDI por las instancias de la UNA, el saldo disponible y el detalle de lo ejecutado:

Áreas de asignación presupuestaria	2022 Girado	Saldo	Detalle de lo ejecutado
<i>Presupuesto de inversión</i>	€0	€0	Por las medidas de contención del presupuesto institucional, en el 2022 no se giró contenido presupuestario.
<i>Presupuesto de operación</i>	€4 985 370	€746.808	Durante el año, se han invertido €4 238 562 en la compra de: • 3 computadoras portátiles • 2 UPS • 5 cámaras web • Materiales y suministros de oficina y de cómputo
<i>Presupuesto otorgado por la Vicerrectoría de Docencia al Proyecto Aseguramiento de la Calidad</i>	€6 000 000	€0	Herramienta ARMARC en Línea 2.0
<i>Fondo de Fortalecimiento y renovación académica (Pasantes)</i>	€2 172 918.86	€0	Pasantes: €1 744 879.5 • Orlando Gregorio Chaviano • Noé Ríos Emicente Traslado al fondo común de la Facultad: €428 039.36
<i>Mejoramiento continuo y profesional (Junta de Becas)</i>	€683 774.59	€0	Traslado al fondo común de la Facultad: € 683 774.59
<i>Vicerrectoría de Administración</i>	€1 411 260	€0	Donación de 2 computadoras portátiles
<i>Vicerrectoría de Administración</i>	€1 758 480	€0	Renovación de las licencias de <i>RDA Toolkit</i> : 50 licencias académicas y 6 licencias profesionales.
<i>Presupuesto de la UNA</i>	€533	€0	Renovación anual de la membresía de IFLA

El siguiente cuadro detalla el financiamiento girado con el contenido presupuestario propio de la EBDI en la cuenta de FUNDAUNA, el saldo y la justificación de la inversión:

	Presupuesto girado en el 2022	Saldo	Justificación de la inversión
FUNDAUNA	$\text{C}\\$ 1 178 093.59	$\text{C}\\$7 689 326.31	Durante el año, se han invertido con recursos propios de la EBDI: • 2 estanterías para BIMAB • Pago de filóloga como apoyo a la revista <i>Bibliotecas</i>

Apartado VI: cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de trabajo y proyección de cumplimiento

Acciones propuestas	Detalle de cumplimiento y delimitación del tiempo para la vigencia de las acciones propuestas
Promover un ambiente laboral basado en la confianza, respeto y solidaridad que permita al equipo de trabajo la resolución de los problemas por medio de la comunicación asertiva entre los diversos estamentos de la EBDI.	El ambiente laboral de la EBDI se mantiene sobre la base de la confianza, la amabilidad y comprensión de las distintas situaciones cotidianas que pueden alterar el equilibrio natural de las relaciones humanas. Para el personal que realiza el trabajo presencial, se mantienen los espacios de socialización y de compartir durante los tiempos de merienda y almuerzo. Además, se han generado momentos para realizar actividades compartidas, tales como celebración de cumpleaños, salida a recesos institucionales y festejos de efemérides. Muchas de estas actividades son parte de las sugerencias que realiza el personal EBDI. En caso de situaciones difíciles repentinas dentro del personal de la EBDI, se le da la debida atención, acompañamiento y seguimiento del estado de salud y hasta se recomienda la suspensión temporal de la carga de trabajo a modo de tomar una pausa que permita encausar las correctas decisiones. Todos los permisos para atender eventualidades de salud y familiares, así como las solicitudes de vacaciones, se han brindado de manera atenta y expedita, basados en los principios de confianza y solidaridad. Con la población estudiantil desde los diversos espacios de contacto (inducción, pasillos, clases, reuniones) se les ha hecho ver que en las oficinas se les atiende de manera pronta y amable, con el principio de que la EBDI es “de puertas abiertas” para todos los visitantes. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo cual se

	realizarán acciones similares durante los cuatro años restantes.
Conformación, seguimiento y apoyo a las comisiones permanentes y temporales de la EBDI con la finalidad de fortalecer sus labores y consecución exitosa de sus metas.	Desde el inicio de la gestión administrativa se presentó la propuesta de integración de las comisiones: Trabajos Finales de Graduación, Diseño Curricular y Reconocimiento y Equiparación de títulos. Para su conformación se consideró el equilibrio de las cargas, la combinación de experiencia-aprendizaje entre las personas integrantes y el debido acompañamiento en sus labores por parte de la Dirección y Subdirección. Se ha colaborado en lo administrativo con las comisiones mediante la asignación de la compañera Carolina Sánchez Acuña en la toma de las minutas, actas y acuerdos. En diferentes momentos la Dirección ha participado en alguna reunión de coordinación a las comisiones para colaborar con actividades, planificación y observaciones que enriquecen su trabajo. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo relevante de brindar acompañamiento, seguimiento y colaboración en el trabajo que realizan las comisiones.
Conformación de directrices orientadoras de la Comisión de Diseño Curricular.	Desde enero a marzo del 2022, la Dirección elaboró un documento de trabajo con la propuesta de Lineamientos de la Comisión de Diseño Curricular. La compañera subdirectora, en calidad de coordinadora de la comisión, realizó una revisión y en agosto de 2022 se estableció una reunión con las personas integrantes de la comisión para revisarla, discutir las mejoras y aclaraciones y finiquitar el documento. El lineamiento ya está listo y se presenta para valoración en Asamblea de Unidad Académica. Una vez

	aprobada, será compartida con todo el personal y se colocará en el sitio web de la EBDI. La revisión del lineamiento y su mejora será considerada con su puesta en práctica y valoración durante la actual gestión administrativa. La acción propuesta en el Plan de Trabajo se cumplió satisfactoriamente.
Conformación de directrices orientadoras de la Comisión de TFG.	La idea original del Plan de Trabajo era revisar y actualizar el reglamento de la EBDI sobre la Comisión de Trabajos Finales de Graduación; no obstante, a partir de las instrucciones emitidas por la Vicerrectoría de Docencia, el recién reglamento de Enseñanza y Aprendizaje y la revisión de CONSACA sobre las modalidades de graduación, hizo cambiar la acción proyectada. En adelante, las Unidades Académicas contarán con un instructivo, creada por ellas mismas, que regula las modalidades de graduación según las condiciones de cada especialidad. Para este caso, desde la Dirección y Subdirección se ha apoyado a la Comisión TFG en la elaboración del instructivo y se ha asistido a las reuniones convocadas por la Vicerrectoría de Docencia y Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras sobre las instrucciones emitidas para las modalidades de graduación. La revisión del instructivo y su mejora será considerada con su puesta en práctica y valoración durante la actual gestión administrativa. La acción propuesta en el Plan de Trabajo, por lo tanto, se cumplió satisfactoriamente.
Fortalecer las gestiones administrativas de la EBDI	Como parte de las acciones emprendidas para la integración de las tecnologías en los procesos de gestión

con el uso de las tecnologías.	administrativa de la EBDI y en beneficio de otras actividades, se logró la creación de: • Completar en línea el informe final de curso. • Diagnóstico de consulta unificado para recopilar información de la población estudiantil. • Habilitar en el sitio web la pestaña de “Trámites estudiantiles” para hacer las siguientes acciones: ○ Solicitud de trámites. ○ Formulario de Prematrícula. ○ Formulario de nuevas personas graduadas. • Habilitar en el sitio web la Pestaña de “Planes y programas” con el botón “Programas de cursos vigentes”. En este apartado es imperativo agradecer el apoyo, trabajo y valoraciones de los compañeros Freddy Oviedo González, Magally Campos Méndez y Ademar Segura Bonilla, por su relación directa con el sitio web y redes sociales. La acción propuesta en el Plan de Trabajo se cumplió satisfactoriamente. No obstante, gracias a la versatilidad y actualización de las herramientas tecnológicas, este aspecto del Plan de Trabajo se estará revisando cada año de la gestión administrativa para valorar nuevas acciones que se puedan implementar en beneficio de las tareas de la EBDI.
Promover la participación e integración de la comunidad educativa en grupos y redes de trabajo que fortalezcan la acción sustantiva.	Desde la Dirección y Subdirección de la EBDI se ha incentivado para que el personal docente participe activamente en grupos y redes de trabajo, ya sea por sus áreas de formación, responsabilidad de PPAA y temáticas de interés. Durante el año de gestión, la participación se mantiene en: • Por medio de la académica Karla Rodríguez Salas: Seminario de Educación Bibliotecológica. Este seminario articula las instancias: Instituto de

	Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional (Costa Rica), Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y la Universidad Complutense de Madrid, Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Colombia), Programa en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística, de la Universidad de La Salle (Colombia). Este seminario propició: I Congreso Internacional de Investigación sobre Educación Bibliotecológica, de Documentación y Humanidades, 18 al 20 de octubre de 2021; y el II Congreso Internacional de Investigación sobre Educación en Bibliotecología, Documentación y Archivística, que se efectuará del 17 al 19 de octubre de 2022 de manera remota. • Por medio de Jenny Ulate Montero y Loirette Calvo Sánchez, se organizó el I Encuentro de Educación sobre Organización de la Información “Enseñanza y aprendizaje del estándar RDA”, para el cual establecieron coordinación y red de trabajo especial con la Biblioteca Nacional de México y el Grupo RDA América Latina y el Caribe. Con este acercamiento y nivel de logística establecido, se espera propiciar más encuentros futuros. • Por medio de la visita del pasante Orlando Gregorio Chaviano, el docente Fernando Hernández Vargas, en su calidad de Editor en jefe de la revista Bibliotecas, organizó una mesa de diálogo con las demás personas Editoras de revistas de la UNA. De este espacio se generó la
--	---

	iniciativa de nuevos encuentros con temáticas de interés en la gestión editorial. • La docente Lucrecia Barboza Jiménez, con su experiencia en la gestión de evidencia y sistematización de resultados en los procesos conducentes a la acreditación, ha sido invitada por Unidades Académicas y es consultada por comisiones para la atención de dudas, reuniones, recomendaciones y otros procesos. Por la naturaleza de sus funciones, es importante resaltar la colaboración de Freddy Oviedo y Magally Campos con Unidades Académicas, Institutos y la Biblioteca especializada de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo relevante de brindar acompañamiento, seguimiento y colaboración en el trabajo que realizan las comisiones.
Revisión constante de las acciones de mejora continua de la carrera y de la calidad de las gestiones administrativas y curriculares.	Como parte del proceso de Autoevaluación de la carrera 2022, ante la obtención de resultados en la aplicación de los instrumentos de consulta de opinión a los diversos estamentos, se detectó que existen varias debilidades señaladas que requieren de atención y valoración por el personal docente, administrativo-docente y comunidad estudiantil. El 31 de agosto y el 05 de setiembre se realizaron dos conversatorios con la población estudiantil para clarificar algunas necesidades de información, retroalimentar en cuanto a los procesos señalados y solicitar propuestas de actividades de mejora desde la percepción del estudiantado. Con la población docente y administrativo-docente, se realizó un proceso con dos partes. La primera es un

	Foro de discusión a partir de la información y comentarios aportados por los estudiantes en los instrumentos de consulta; este foro se orienta con dos preguntas generadoras a trabajar desde el 23 de setiembre al 07 de octubre. La segunda parte del taller se realizará el 12 de octubre en sesión 02-2022 de Asamblea de Académicos con invitación a todos los docentes a plazo fijo. En este momento se trabajará exclusivamente en la definición de acciones de mejora de manera colaborativa y consensuada para solventar las debilidades señaladas. Como complemento de este proceso de mejora, se ha coordinado una charla con el Defensor de los Estudiantes para el 12 de octubre sobre el tema: El debido proceso en la UNA. Y desde las académicas del área de Organización de la Información el 7 de setiembre se ha efectuado una primera reunión de reflexión sobre la práctica metodológica de los cursos para solventar algunas debilidades y mejorar su planificación y evaluación de los aprendizajes. Además, a nivel propiamente curricular, la generación de estudiantes que ingresó en el plan de estudios de Bibliotecología y Gestión de la Información en el 2019, ya está próxima a concluir los niveles correspondientes para optar por la titulación, lo cual implica realizar un proceso de evaluación y revisión integral del plan con esta generación de educandos y el personal docente. Dicha tarea se estará definiendo ejecutar entre diciembre 2022 e inicios del 2023. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo cual se realizarán acciones similares durante los cuatro años restante.
--	---

Fomentar acciones de inducción con el personal docente que le permite conocer las normativas institucionales, plan de estudios y el quehacer de la Escuela.	Desde la gestión de la Dirección y Subdirección se realizan los procesos de comunicación en la normativa vigente de la institución, en especial todos los cambios, actualizaciones y entrada en vigor de reglamentos que atañen directamente al trabajo de las comisiones constituidas en la EBDI. De manera complementaria, se sigue manteniendo como práctica la confección de la Carta al Docente y su entrega en cada ciclo lectivo para orientar a los docentes en diversos procesos administrativos y de ejecución de la docencia. Por medio de las reuniones y órganos colegiados, que, en la medida de lo posible por la agenda, se han establecido invitaciones a los docentes de tiempo parcial, en los cuales se comunican y discuten detalles de las normas institucionales. La Dirección, Subdirección, compañera Asistente Administrativa y las personas integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación han participado en las convocatorias a reunión, inducción y otros espacios de información atinentes a los cambios de normativa; estos procesos de orientación han sido efectuados por: Decanato de Filosofía y Letras, Vicerrectoría de Docencia, Rectoría, Asesoría Jurídica, entre otras. Por medio de las redes sociales de la EBDI, tanto en Facebook como en Instagram, se ha realizado una divulgación de contenidos significativos para visibilizar el quehacer de la Unidad Académica en todos los aspectos de su funcionamiento: administración, personal, estudiantes, matrícula, graduandos, género, empleabilidad, mercado laboral, PPAA, entre otros. Por la naturaleza de las normas y reglamentos, que requieren de actualización y revisión periódica, esta
--	---

	actividad del Plan de Trabajo se estará revisando cada año de la gestión administrativa para valorar nuevas acciones que se puedan implementar en beneficio de las tareas de la EBDI.
Fortalecer los procesos de formación continua en docencia y áreas de formación profesional.	Desde la gestión, se ha apoyado al personal docente y personal administrativo en buscar espacios de formación continua, tanto en lo relacionado con sus cursos como en la ejecución de los PPAA. De finales del 2021 y durante los meses iniciales del 2022, a los docentes Ademar Segura, Cindy Víquez, Jenny Ulate y Fernando Hernández se les gestionó con la Vicerrectoría de Docencia una beca para llevar un curso del Programa de Capacitación Docente en Metodologías de Aprendizaje Activo, el cual fue impartido por LASPAU, organización afiliada a la Universidad de Harvard. A los becarios se les consideró que su jornada de capacitación, sistematización y producción fuera dedicada a la capacitación por la alta demanda de trabajo y porque era de beneficio directo en su labor docente. El académico Fernando Hernández Vargas se encuentra cursando un Diplomado en Edición de Revistas Académicas 2022, en línea, por la UNAM, desde mayo a noviembre de 2022 (su pago ha salido por financiamiento personal). Por la relevancia de este diplomado en fortalecer su perfil de contratación y actual responsabilidad como Editor en jefe de la revista, se le apoya en destinar una parte de su jornada del PPAA para que se considere la participación en el Diplomado. A la compañera Ana Priscilla Ruiz Bustos, la gestión administrativa le expresó el interés para que en el 2023 tuviera participación directa en un PPAA de la EBDI; desde ese momento la académica buscó opciones de cursos de formación en gestión de proyectos y está

	cursando uno de carácter libre en la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Por último, es importante señalar que al personal docente y administrativo se les comunicó, desde el Consejo de Unidad Académica, el presupuesto 2022 y las fechas para realizar las solicitudes de participación en Eventos cortos y curso de formación, el cual no fue ejecutado. Si bien hubo docentes que tramitaron solicitudes, éstas no se pudieron otorgar por ser eventos para iniciarse a menos de un mes, lo cual estaba incumpliendo el tiempo requerido en el flujo de las aprobaciones hasta llegar a Junta de Becas. Por la pertinencia y necesidad de brindar apoyo en los procesos de formación continua, esta actividad del Plan de Trabajo se estará revisando cada año de la gestión administrativa para valorar nuevas acciones que se puedan implementar en beneficio de las tareas de la EBDI.
Consolidar el uso de las tecnologías como recurso didáctico en los cursos.	Como parte de las gestiones de la administración de la EBDI, se fortalece la integración de las tecnologías en la docencia como un eje transversal, ya que es un requerimiento del plan de estudios vigente. Esto es importante aclararlo ya que va más allá de los requerimientos establecidos por la Vicerrectoría de Docencia durante la pandemia de que todos los cursos posean un entorno virtual de aprendizaje. Dentro de las acciones que se realizaron por parte de la Dirección y Subdirección, están: a) Revisión del estado y obsolescencia de las computadoras de escritorio y portátiles, para las cuales se dan de baja las que ya no tienen la capacidad de atender las necesidades de estudiantes, docentes y software. b) Procesos de adquisición de equipo tecnológico nuevo, en especial computadoras portátiles.

	c) Proceso de renovación de las licencias de <i>RDA toolkit</i>. d) Proceso de adquisición de las licencias ARMARC 2.0. e) Incremento de cursos que requieren la asignación de los laboratorios de cómputo como espacio áulico, el cual se asigna según: 1) prioridad de los cursos con laboratorio estipulado en el plan de estudios; 2) capacidad de laboratorio y proyección de cupos estimada en la pre-matrícula. f) Implementación de la herramienta UNA eventos para organizar encuentros internacionales Además, es importante dar crédito de la posibilidad de mediación tecnológica que realiza el personal docente cuando por alguna eventualidad ajena al cronograma de curso deben realizar la variación en la modalidad de entrega de la docencia, pasando a trabajar la clase de manera remota por medio de <i>Zoom</i> y <i>Teams</i>, principalmente. También, es imperativo reconocer el apoyo que brindan Freddy Oviedo y Magally Campos para capacitar, asistir y atender necesidades del personal docente en las herramientas tecnológicas integradas en los cursos. Por la pertinencia y necesidad de mantener integrada las tecnologías en la docencia, esta actividad del Plan de Trabajo se estará revisando cada año de la gestión administrativa para valorar nuevas acciones que se puedan implementar.
Complementar la oferta educativa con actividades co-curriculares y otras iniciativas de proyección social.	Desde la Dirección se ha apoyado durante el 2022 las siguientes iniciativas de colaboración co-curriculares y con vocación social: A. Escuela Santa Cecilia, Pejibaye, Pérez Zeledón. En marzo de 2022, el docente Juan Carlos Valverde

	solicitó la colaboración de la EBDI para brindarle formación en los temas de fomento a la lectura y animación lectora para poder trabajar el hábito de la lectura con sus estudiantes de primaria. Desde la EBDI se le ha invitado a participar en las actividades de formación que ha desarrollado la BIMAB y en la charla inaugural del Ciclo Lectivo para estudiantes regulares. También, se ha coordinado con el docente para realizar una capacitación con el pasante Noé Ríos Emicente, de manera presencial en la escuela, previendo atender durante dos días la formación de los educadores de la zona, actividades con estudiantes de primaria y padres de familia. Se está a la espera de la confirmación de la pasantía para trabajar con estudiantes egresadas de bachillerato y estudiantes de segundo Nivel una serie de actividades para la visita a la Escuela Santa Cecilia. De no lograrse la pasantía, se estaría coordinando con el personal docente de la EBDI y los estudiantes ya seleccionados, hacer una gira y realizar algunas actividades con la población meta antes señalada. B. Colaboración con la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil de Golfito. En agosto de 2022, se recibió comunicado vía correo electrónico del promotor social Oscar Leiva Alpízar, quien es representante del Consejo de la persona Joven de la comunidad de Golfito, instancia que tiene a su cargo la Casa de la Cultura. Es de interés del señor Leiva Alpízar desarrollar una propuesta de crear una biblioteca comunitaria en la Casa de las Juventudes, en vista de que no se cuenta con espacios de consulta bibliográfica y lectura adecuados en la zona sur del país. Ante reunión vía <i>Teams</i> con la Dirección de la EBDI, se realizó un primer contacto de diálogo y
--	--

	diagnóstico de necesidades. Ante la iniciativa del representante, se acordó darle seguimiento y acompañamiento en la formulación de un proyecto escrito. C. Campaña de donación de sangre. El pasado 8 de setiembre se realizó la Campaña de donación de Sangre, liderada y coordinada por el docente Ademar Segura Bonilla, con apoyo de la Dirección de la EBDI y del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Para esta actividad se logró coordinar a nivel interno el permiso para el ingreso del personal del banco de Sangre a la Facultad, la asignación de un espacio de parqueo, la coordinación con dos académicos de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje para acceder a dos aulas en el segundo piso del edificio y su traslado de aula al laboratorio de cómputo de la EBDI y al Aula Tecnológica, la limpieza y acomodo de las aulas gracias al personal de conserjería de la facultad y la participación activa del docente Ademar Segura recibiendo a las personas inscritas y a otras que durante el bloque de la mañana estuvieron anuentes a realizar la donación. Hubo una donación efectiva de 40 personas aproximadamente. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo cual se realizarán acciones similares durante los cuatro años restante.
Establecer espacios de coordinación docente entre cursos, niveles o áreas disciplinarias para la ejecución del plan de estudios.	Para el 2022 se mantuvo como buena práctica la ejecución de los espacios de coordinación entre docentes de curso con dos grupos. Se propició un primer espacio de reflexión entre las docentes del área de Organización de la Información

	para la revisión y mejora metodológica en el abordaje de los cursos. Para el cumplimiento del Plan de Trabajo, pero en especial en la mejora significativa de la coordinación docente, se implementará el espacio de reunión entre profesores del mismo nivel previo a la entrega de los programas de curso para valorar aspectos como: - Fortalecimiento de las actividades co curriculares. - Giras educativas. - Invitación de especialistas a los cursos. - Compartir experiencias sobre estrategias y técnicas metodológicas, recursos y materiales didácticos, y estrategias de evaluación. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo cual se realizarán acciones similares durante los cuatro años restante.
Seguimiento y apoyo a los PPAA vigentes para que cumplan con sus compromisos y destaquen en sus resultados.	Durante el año de gestión, a los PPAA se les ha brindado el seguimiento, apoyo y orientación en las tareas que han requerido atención especial. Desde la Subdirección se realiza el mayor acompañamiento a los responsables académicos de los PPAA, tanto para el cumplimiento de las actividades como para la elaboración de los informes de final de año. Desde la Dirección se apoya a los PPAA desde lo administrativo, que destaca: aprobación de giras, brindar permisos, tramitar documentación oficial, aprobación de la inclusión de los estudiantes asistentes por medio de beca y horas ad honorem, solicitud de información en instancias y otros. Desde la coordinación del Programa Código SIA 0061-21 se realiza, como parte de sus actividades, un

	seguimiento complementario para verificar el avance de los PPAA según sus cronogramas de trabajos; este seguimiento se da por medio de la entrega de un informe mensual y un espacio de reunión trimestral. Todos los PPAA de la EBDI se encuentran vigentes, con los trámites administrativos al día y sin pendientes. En este 2022 se dio principal atención a los compromisos administrativos pendientes del PPAA Tierra encantada Código SIA 0178-17 con la finalidad de que haga entrega y presentación del Informe Final, pendiente desde el 2021 para cerrar su código. En este particular, la EBDI no tiene ningún compromiso ya que toda la información de la participante académica se entregó, se revisó y aprobó en Consejo de Unidad Académica. Falta que el responsable de la Sede Chorotega cumpla con los trámites de finalización. Y de manera complementaria se ha solicitado de la exclusión de la EBDI como Unidad Ejecutora del Programa Pueblos Indígenas, agroecología y buen vivir, Código SIA 0586-16, sobre el cual ya no se tienen ninguna responsabilidad ni participación con PPAA; la solicitud de cambio de parte de la Escuela Ecuménicas y Ciencias de la Religión como de la EBDI fueron sancionadas favorablemente desde los Consejos de Unidad Académica. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo cual se realizarán acciones similares durante los cuatro años restante.
Promover la comunicación de las acciones emprendidas en cada PPAA y de los resultados obtenidos en espacios de diálogo académico a lo	Para inicios de diciembre de 2022 se tiene planificada una actividad de divulgación de los resultados de cada PPAA de la EBDI, en la cual se destacarán las principales acciones emprendidas en el año y su incidencia.

interno y externo de la EBDI.	Es importante mencionar que desde el PPAA de <i>Gestión de la comunicación...</i> se ha divulgado información sobre los proyectos y actividades académicas de la EBDI y se resaltan algunos datos informativos para dar a conocer su quehacer. Esta actividad del Plan de Trabajo se cumpliría y cerraría en el 2022 con un cumplimiento total de parte de la gestión administrativa, ya que para el 2023 y en lo sucesivos se tiene la realización de este espacio de comunicación en el Plan Operativo Anual de la EBDI.
Acompañamiento y apoyo en la formulación de nuevos PPAA.	De octubre a diciembre del 2021 y en enero del 2022, desde la Dirección y Subdirección se brindó apoyo, seguimiento y valoraciones a la docente Cindy Viquez Gamboa para la formulación de la actividad académica Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes 2023-2027. Cuando esta formulación llegó a discusión del Consejo de Unidad Académica, el documento que se expuso estaba muy depurado, claro y concreto. En el mes de junio se dio acompañamiento a la docente Jenny Ulate Montero en la solicitud de prórroga para la actividad académica SIGAB, con la finalidad de brindar el I Semestre 2023 para atender el ingreso de información recopilada ya que excedía las dimensiones y proyecciones de lo formulado inicialmente años atrás.
Promover la participación asertiva de la población estudiantil en sus espacios de representación en los órganos colegiados.	Desde la Dirección de la EBDI se atendió en agosto de 2022 un grupo de estudiantes con la iniciativa de reactivar la Asociación de Estudiantes. Se les informó sobre las competencias de la Escuela y la autonomía del movimiento estudiantil para que se asesoraran correctamente con el Tribunal Electoral Estudiantil. Luego de verificar los trámites y el calendario de votaciones, el grupo de estudiante se acercó nuevamente a la Dirección para colaborar con la comunicación al personal docente sobre la necesidad de contar con un espacio de las clases a fin de motivar

	a la población a inscribirse y participar en las votaciones. Para el 20 de setiembre se tenía la convocatoria a elección de la Asociación, pero el Tribunal Electoral Estudiantil canceló el proceso; reprogramado para el 10 de noviembre. Esta actividad del Plan de Trabajo se considera oportuna mantenerse durante la gestión, por lo cual se realizarán acciones similares durante los cuatro años restante.
Establecer canales de comunicación con la Asociación de Estudiantes para el desarrollo de acciones conjuntas.	Como se especificó en el punto anterior, a la fecha no se tiene una Asociación de Estudiantes electa. Una vez que se realice la elección se entablará un proceso de comunicación con la representación estudiantil. Para los propósitos originarios del Plan de Trabajo se considera oportuna mantener esta actividad durante la gestión.
Propiciar acciones de salud integral en la población estudiantil.	Esta acción estará efectuándose a partir del 2023 al 2026, con al menos una actividad anual propiciada desde la Dirección de la EBDI, bajo la coordinación con la Asociación de Estudiantes. De no existir la representación estudiantil, se planificará al menos una actividad de igual forma desde la Dirección con la colaboración del personal docente e instancias oportunas de la universidad.

Apartado VII: atención de actividades no programadas

En este apartado se puntualizan una serie de actividades que se atendieron durante el periodo de rendición de cuentas que no estaban planificadas.

- *Reprogramación de actividades de la pasantía del Dr. Orlando Gregorio Chaviano, en octubre 2021:* por motivo del vencimiento del pasaporte según periodo permitido por Migración y Extranjería de Costa Rica, el pasante no pudo asistir a las actividades planificadas en octubre 2021. De manera pronta se pudo realizar la programación y coordinación entre las instancias de la UNA y de Colombia para que el pasante realizara la visita y ejecutara las actividades en el mes de noviembre de 2021.
- *Gestión con el personal administrativo y académico para el disfrute de las vacaciones de periodos acumulados:* a partir de las diversas instrucciones generadas desde el 2021 y sostenidas en el 2022 para que las personas superiores jerárquicas eviten la acumulación de periodos de vacaciones y que su disfrute se realice de manera planificada, se ha dado un seguimiento minucioso para que el personal docente y administrativo se acoja a vacaciones en momentos de baja demanda de trámites. En los casos del personal que mantiene aún periodos acumulados, se realizan las respectivas justificaciones ante el Departamento de Recursos Humanos por la imposibilidad material de cumplir con lo solicitado.
- *Charlas inaugurales para el Ciclo lectivo 2022.* Se tuvo la iniciativa desde la Dirección de la EBDI de coordinar un ciclo de conferencias para dar inicio al curso 2022. La organización y desarrollo de la actividad se ejecutó en conjunto con el PPAA de *Plan de formación continua para la vinculación de la comunidad EBDI*. El ciclo se realizó el 16 de marzo 2022 aprovechando la primera convocatoria de reunión de Guías Académicas por cada nivel; se involucró a personas graduadas de la EBDI y que tuvieran disposición de colaboración y disponibilidad para la fecha establecida; a continuación, el detalle de estas:

Persona facilitadora	Ejes de la charla	Nivel beneficiado
Evelyn Durán Murillo	¿Qué es la Bibliotecología? ¿Qué significa ser Bibliotecóloga? ¿Cómo es su trabajo profesional? ¿Cómo son los lugares donde trabajan?	Primer Ingreso

Valeria Ramírez Roldán	Rol del bibliotecólogo y aplicaciones web para el fomento a la lectura	Estudiantes regulares de II, III y IV Nivel
Paula Montero Cordero	Experiencias de investigación en procesos técnicos y RDA	Estudiantes regulares de V Nivel

Esta actividad resultó pertinente, innovadora y propició motivación en las personas facilitadoras, por lo que se desea realizar una similar en el 2023.

- *Proceso de renovación de la Licencia RDA Toolkit:* en el mes de marzo de 2022 se tuvo reunión con la directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, Mag. Paula Sanabria, para conocer sobre las dificultades presupuestarias y el nivel de priorización que estableció la Vicerrectoría de Administración en la compra y renovación de las licencias, bases de datos y compras de recursos documentales. Desde este momento se comunicó a la EBDI de la urgencia de crear un mecanismo de comunicación con la Vicerrectoría de Administración para que mantuviera en orden de prioridad la renovación de la Licencia *RDA Toolkit*; por medio del oficio UNA-EBDI-OFIC-112-2022 se avisó a la Vicerrectoría de Administración la urgencia de renovar las licencias y el impacto que tendría para el desarrollo de cuatro cursos de carrera no contar con ella. Fue en el oficio UNA-VADM-OFIC-675-2022 que se comunicó a la EBDI la asignación del contenido presupuestario para la contratación de las licencias académicas y profesionales solicitadas.
- Proceso para la adquisición de la Licencias ARMARC en línea 2.0. Con la asignación de un presupuesto por parte de la Vicerrectoría de Docencia para las carreras acreditadas, se decidió invertir el recurso en suplir las necesidades de la EBDI en adquirir equipo tecnológico (dos computadoras portátiles, que ya se asignaron, pero aún no han sido entregadas) y presupuesto para adquirir software especializado: ARMARC. Desde el mes de agosto se realizaron las gestiones con la Licda. Carmen Rodríguez Arce, jefa de la Sección de Desarrollo de Colecciones, de la Biblioteca Joaquín García Monge para la adquisición de 50 licencias para el 2023 y 2024. Como una regalia de la empresa proveedora, se habilitó el uso de las licencias tres meses antes y se brindó una inducción en su uso.
- Encuentro de Educación sobre Organización de la Información “Enseñanza y aprendizaje del estándar RDA” desarrollado en la plataforma UNA Eventos. Desde la Subdirección de la EBDI y con la coordinación de la docente Jenny

Ulate Montero, se estableció la organización de la actividad académica para los días 26 y 27 de mayo de 2022. Esta actividad requirió establecer contactos, reuniones e invitaciones en la región de América Latina y el Caribe. Hubo 25 exposiciones, que recopilan experiencias de la región latinoamericana, específicamente de México, Perú, Argentina y Costa Rica; se inscribieron en la plataforma 300 personas y muchas otras siguieron el evento por la transmisión en vivo desde las redes sociales.

- *Seguimiento a la reparación y mantenimiento de la infraestructura de la BIMAB:* Desde hace varios años atrás, tanto las personas responsables académicas como las gestiones administrativas, se vienen realizando una serie de solicitudes de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica en los espacios: contenedores, vagón, aceras, laboratorio y baterías de baños, ante PROMEMI principalmente.

El 15 de junio, desde la Dirección de la EBDI, se envió oficio a las autoridades de PRODEMI detallando todas las solicitudes realizadas para mantenimiento y arreglos en la BIMAB desde setiembre del 2021, el cual fue respondido el 21 de julio detallando un cronograma de trabajo para atender las solicitudes expresadas. Este cronograma de trabajo no se ha cumplido por PRODEMI y ante esto, en conjunto con los daños sufridos por las fuertes lluvias de setiembre, se solicitó reunión con la Vicerrectora de Administración y está agendada para el 21 de octubre en el bloque de la mañana.

En la actualidad, desde la Dirección de la EBDI se tomó la decisión de clausurar un trayecto de las aceras por su mal estado y se solicitó el cierre de los contenedores como espacio de trabajo de Cindy Viquez Gamboa, ya que las goteras impiden realizar las labores normales; la académica realiza su trabajo desde la Sala de Profesores de la Unidad Académica.

- *Actualización del Registro de Elegibles:* Durante el 2022, se han realizado dos procesos de convocatoria para la actualización del Registro de Elegibles de la EBDI con la finalidad de ampliar el listado de profesionales que podrían vincularse a la docencia y a PPAA. El primer proceso se efectuó el 02 y 04 de mayo y participaron las siguientes personas según las áreas de cada perfil:

Áreas	Postulantes
Investigación Social - Realidad nacional	Warner Ruiz Chaves Mauricio Céspedes Soto Stephen Molina Quirós Marcela Otárola Guevara

Administración de Unidades de información	Sharon Ugalde Soto Carmen Trigueros Rojas
Gestión de documentos y Archivos	Sharon Ugalde Soto
Gestión del conocimiento y Auditoría de la información	Carmen Trigueros Rojas Ana Priscilla Ruiz Mora
Tecnologías - Sistemas integrados de información	Carmen Trigueros Rojas

Quedaron formalmente inscritas en el Registro de elegibles: Warner Ruiz Chaves, Mauricio Alexander Céspedes Soto, Sharon Ugalde Soto, Carmen Trigueros Rojas. Además, se actualizó la calificación de la funcionaria Ana Priscilla Ruiz Bustos.

El segundo proceso se desarrolló los días 20, 21 y 22 de setiembre para actualizar las áreas: Bibliotecología, Arquitectura de la información, Mediación cultural, Producción editorial y gestión de revistas científicas y Gestión de proyectos. El proceso está en la fase de revisión de los documentos y asignación de las calificaciones preliminares para ser analizadas por la comisión respectiva. Para efectos de información, se detallan los datos de las personas postulantes a cada área:

Áreas	Postulantes
Bibliotecología	Carmen Trigueros Rojas Andrea Miranda Hidalgo Natalia Villalobos León Andrea Fuentes Farulla
Arquitectura de la información	Carmen Trigueros Rojas Andrea Miranda Hidalgo Natalia Villalobos León
Mediación cultural	Pablo Murillo Segura (antropólogo y comunicador visual) Andrea Miranda Hidalgo Natalia Villalobos León Bryan Vindas Villarreal (artes dramáticas)
Gestión de proyectos	Milena Chacón Retana (psicóloga) Carmen Trigueros Rojas Andrea Miranda Hidalgo Natalia Villalobos León
Producción editorial y gestión de revistas científicas	Warner Ruiz Chaves Andrea Miranda Hidalgo

- *Reprogramación y cancelación de actividades de la pasantía del Maestro Noé Ríos Emicente, en agosto de 2022:* la pasantía del académico estaba programada para realizarse en el mes de agosto, pero por situaciones administrativas ante la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM no se autorizaron los permisos de salidas para pasantías durante un tiempo; esto generó que el maestro Noé Ríos comunicara a la Dirección de la EBDI la posibilidad de reprogramar la visita. La nueva planificación se trasladó para el periodo del 31 de octubre al 04 de noviembre y con estas fechas se tramitaron los documentos desde la EBDI con el pasante y éste con la Dirección de la Facultad (UNAM).
En complemento por ser fuera del plazo de: El 06 de octubre se comunicó el pasante para solicitar reunión virtual con la Dirección de la EBDI y comentar la situación de su pasantía; la reunión se desarrolló a las 5:00 p.m. En este espacio, el maestro Noé Ríos indicó que aún persisten los problemas administrativos con las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y que su solicitud de permiso de pasantía aun no había sido tramitada en las sesiones del Consejo en los dos meses anteriores. Ante esto, el pasante indicó ya tener muchas dificultades para realizar la visita, externó todo el agradecimiento de ser considerado para el desarrollo de las actividades académicas en la EBDI y solicitó ser disculpado por el personal académico y administrativo.
- Actualmente se está gestionando una pasantía en el área de la organización de la información (Construcción de Ontologías o el modelo LRM), para aprovechar los recursos asignados a la Unidad Académica.

Apartado VIII: informe sobre los incisos e, f y g del Artículo 11

Para lo indicado en el Artículo 11 *Contenido mínimo de los informes*, del Reglamento de Rendición de Cuentas y los informes de gestión de la Universidad Nacional, sobre los incisos e, f y g, se informa que la actual gestión administrativa no ha tenido que realizar aplicación y seguimiento de acciones producto de una auditoría interna, apertura y seguimiento de expedientes disciplinarios o similares, entrega de información de carácter confidencial a ninguna instancia bajo solicitud de orden constitucional o judicial, ni se han recibido peticiones, contestaciones o declaraciones según el Artículo 11 de la Ley 9097) Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N° 49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013).

Todos los trámites de oficios y constancias solicitadas responden al trabajo cotidiano y regular de la Unidad Académica, tales como: constancias de estudiante regular (matriculado) para seguro médico, constancias de estudios para trámites de becas externas a la UNA, verificación del grado de cumplimiento del plan de estudios, procesos de empadronamiento, procesos de inscripción a actos de graduación, constancias de la vigencia de los anteproyectos de graduación, oficios de comunicación interna ante las instancias por la ejecución de los procesos administrativos, oficios de comunicación externa en beneficio de la docencia (práctica profesional, prácticas en cursos específicos y otras actividades de cursos) y oficios de comunicación propios de la EBDI hacia su personal.



Apartado IX: balance y agradecimientos

En el presente informe de rendición de cuentas por el primer año de gestión, se puede destacar que los procesos administrativos y académicos se han cumplido según las proyecciones y compromisos adquiridos en la planificación propia de la Unidad Académica e institucional.

Las acciones pendientes de verificar su cumplimiento dejadas por la anterior gestión se logran culminar de manera satisfactoria. Los objetivos del POA 2022 han tenido un grado de cumplimiento muy bueno y cuentan con todas las condiciones y apoyos para que al cierre del año se alcancen según las metas establecidas; como en todo proceso, se entienden los sucesos particulares que podrían limitar o generar retraso en algún cumplimiento de actividades de dos PPAA debidamente identificados, el de Rezago estudiantil en la EBDI: propuesta de acciones de mejora que presentan esas condiciones y tendrán el apoyo respectivo porque han comunicado y justificado los detalles y el Sistema de información para la gestión administrativa, docente y curricular para la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (SIGAB) que ya cuenta con una prórroga de un semestre en el 2023, aprobado en Consejo de Unidad Académica, refrendo del Consejo de Facultad y aprobación en la Vicerrectoría de Docencia.

El presupuesto asignado para la EBDI durante el 2022 se ha ejecutado con prontitud, medida y pertinencia, siempre velando por satisfacer las necesidades de la docencia, apoyo a los PPAA y los requerimientos de las oficinas. El único contenido presupuestario que no se tramitó a lo interno y que se reintegró a la Facultad fue el de *Mejoramiento continuo y profesional (Junta de Becas)*, ya que, posterior al comunicado realizado desde el Consejo de Unidad Académica, se presentaron solicitudes que no cumplían con el margen de tiempo mínimo entre el evento y la culminación del flujo de aprobaciones hasta llegar a la Junta de Becas.

En cuanto al Plan de Trabajo presentado por la actual gestión administrativa de la EBDI en el 2021, como se ha detallado, todas las actividades se realizaron durante el 2022, excepto la que se relaciona con la Asociación de Estudiantes de la EBDI. Varias de las actividades propuestas ya cumplieron su realización y pasan a ser parte de la planificación operativa en los siguientes años; otras ya se materializaron, pero por su pertinencia se mantendrán durante los cuatro años restante ya que inciden favorablemente en el quehacer de la Unidad Académica.

Sobre las tareas no programadas, se reconoce que han requerido de una atención especial y consumo de tiempo para resolverlas, reprogramar y buscar alternativas según la capacidad y calendario. Lo importante de ellas es que permiten poner en práctica nuevas acciones, ver la realidad desde otra perspectiva y asumir nuevos retos.

En el marco de la sinceridad y transparencia que nos debe caracterizar, se reconoce que en la EBDI también hay muchos aspectos por mejorar desde la parte de la administración, docencia y la ejecución de los PPAA. Como profesionales que trabajamos con personas, en especial con jóvenes de generaciones muy singulares, es importante hacer la revisión constante de nuestras prácticas docentes y ser receptivos de las recomendaciones y evaluaciones que recibimos a diario con la intención de establecer los canales adecuados de comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En la gestión de los PPAA, es importante que las personas responsables establezcan con claridad la planificación del tiempo y la organización, ya que se ha detectado que en algunos hay situaciones que se pueden mejorar por el orden que cada uno imprima en su trabajo.

Desde la Dirección y Subdirección deseamos agradecer todo el apoyo que han mostrado durante el año de la gestión, los acercamientos que han tenido para brindar consejos, recomendaciones y sugerencias, así como el compromiso de querer hacer actividades nuevas y de exigirnos hacer más y mejores acciones. Todo lo anterior es producto del trabajo en equipo, el apoyo que se brinda a las iniciativas, la confianza depositada, el poco temor que ha existido en asumir ciertos desafíos y el involucramiento que ha tenido el personal docente y administrativo de la EBDI. Deseamos que el apoyo, la calidad y el compromiso se mantenga tal cual ha sido la tónica de los últimos años, ya que se avecinan procesos significativos y toma de decisiones que requieren de la fuerza del equipo EBDI.

Juan Pablo Corella Parajeles
Director

Loirette Calvo Sánchez
Subdirectora